

**RESOLUCION DE GERENCIA No. 437 De junio 30 de 2015**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN  
INVITACION ABIERTA No. 004 de 2015**

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

- 1- Que la Empresa de Desarrollo Urbano (EDUA) adelantó el proceso de selección invitación abierta No. 004 de 2015, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA ADECUACION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CANCHA DE FUTBOL LA NORMAL EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ-CHOCÓ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 020 DE MAYO 22 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDUA).
- 2- Que en la página web de la entidad [www.edua.gov.co](http://www.edua.gov.co) el día 12 de junio del 2015, se publicaron los estudios previos, presupuesto oficial y proyectos de pliegos de condiciones, cronograma, resolución de apertura, términos definitivos, informe de evaluación entre otros.
- 3- Que dentro del cronograma del proceso se estableció el plazo para presentar observaciones a los proyectos de pliegos y a los términos definitivos, a los cuales no se presentó observación alguna.
- 4- Que dentro del plazo señalado en el cronograma para presentar ofertas, se recibió la propuesta presentada por el ingeniero JULIAN ANTONIO GORDILLO CARDENAS
- 5- Que el comité evaluador realizó la correspondiente evaluación de los requisitos habilitantes (componentes técnicos, legales y financieros) y de la oferta económica, contenidos en los términos de referencia definitivos, concluyendo que la oferta presentada por el ingeniero, JULIAN ANTONIO GORDILLO CARDENAS, es hábil otorgándole 100 puntos
- 6- Que el informe de evaluación fue publicado en la página web [www.edua.gov.co](http://www.edua.gov.co) con el fin de que quede a disposición del oferente.

Por lo anteriormente expuesto, el Gerente general de la EDUA,



**ARTICULO PRIMERO:** adjudicar a INGESTRUCTURAS DE OCCIDENTE S.A. Representada Legalmente por el ingeniero JULIAN ANTONIO GORDILLO CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.558.192. Expedida en Armenia, el proceso de selección invitación abierta No. 004 de 2015, que tiene por objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA ADECUACION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CANCHA DE FUTBOL LA NORMAL EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ-CHOCÓ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 020 DE MAYO 22 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDUA) por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.378.981.546.).

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su comunicación

Dada en Armenia a los 30 días del mes de junio de 2015.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Original Firmado  
**SEBASTIAN CONGOTE POSADA**  
Gerente General

Proyecto: Jairo Ernesto Vargas Correa  
Abogado Contratista

